

TEMAS DESTACADOS:

[Edictos y Avisos de ley.](#)

[Versión PDF](#)

[Reactivación del Valle](#)

[Congreso Esotérico](#)

■ Prohíben recorrido en páramo

CVC rechazó expedición motera a Las Domínguez



VALLE DEL CAUCA

Miércoles 27 de Enero, 2021

Un rechazo total a la actividad “Expedición Laguna Negra” en la parte alta del páramo de Las Domínguez a realizarse el próximo 31 de enero en el municipio de El Cerrito y convocada por moteros de la región hizo la CVC.

La entidad conoció de la convocatoria luego de una queja recibida por la DAR Suroriente e invitó al organizador y a otros moteros, a abstenerse de realizar este tipo de recorridos sobre el páramo y otras áreas protegidas.

La invitación es hecha por un usuario en Facebook que se hace llamar Marlon Moss a quien la CVC solicitó, como también a otros moteros, para que se abstengan de realizar la actividad propuesta y manifestó que no solo se trata del cumplimiento de la normatividad vigente, sino de cuidar ecosistemas que permiten la vida de muchas especies, incluyendo la humana.

La CVC recordó que como parte de la estrategia para proteger este paramo, en conjunto con la comunidad de Tenerife, ha venido implementando jornadas educativas a los visitantes a esta zona desde octubre de 2020, donde se les explica la importancia y cuidado que se debe tener cuando se vaya a ingresar al páramo.

Protección

La corporación recordó que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué, el 15 de septiembre de 2020, declaró que el Complejo de Páramos Las

Hermosas es Sujeto Especial de Derechos para su protección, conservación y preservación con enfoque integral, del cual hace parte las Domínguez. Este complejo fue delimitado por la Resolución 211 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dándole la administración y el manejo de dichas áreas de páramo a las Corporaciones Autónomas Regionales.

Por lo tanto, la CVC elaboró el plan de turismo de naturaleza de este páramo mediante el convenio número 111 de 2016, suscrito con la Universidad Autónoma de Occidente. Uno de los resultados obtenidos durante la fase de diagnóstico del plan, es la necesidad de evitar el deterioro de este ecosistema, toda vez que son zonas de regulación hídrica para el abastecimiento de agua y refugio de especies amenazadas de fauna. Igualmente, dicho estudio determinó la prohibición del ingreso descontrolado de motocicletas por la vía que conduce al páramo.

Es importante también considerar que el municipio de El Cerrito ha decretado el toque de queda durante los fines de semana, como medida para enfrentar a la actual crisis generada por la covid-19. En este sentido, se ha coordinado el acompañamiento de la fuerza pública para hacer respetar la disposición.

La CVC y la comunidad de Tenerife han venido luchando contra el ingreso descontrolado de motocicletas y cuatrimotos, la prohibición de extraer material vegetal de la zona, la realización de caminatas fuera de la vía de acceso, la mala disposición de residuos sólidos y el uso de la laguna para actividades de baño y natación. Todas estas recomendaciones están orientadas a no superar la capacidad de carga del ecosistema.

En ese sentido, a partir de la fecha, se solicitó coordinar el ingreso al paramo de Las Domínguez con la organización local Asociación Turística Palma de Cera, Paramos y Paisajes Asopalm, que cuenta con información en la página web <https://corredorturisticodetenerife.com/paramo-las-dominguez/>



0 Comments

Sort by



Add a comment...

Facebook Comments Plugin

Cargando Artículo siguiente ...

Fin de los artículos

OTRAS NOTICIAS

